

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2550** *PROYECTADOS PROZAM, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 128/2009 y acumulado Ejecución 186/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Jorge Díaz Galán y Don Manou Coulibaly contra Proyectados Prozam, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 20-01-2010 por importe de 4.319,35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100003595-1